

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*

**Diario de Avisos**  
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

**PORTADA**

### **CONVALIDADO EL DECRETO LEY PARA LA RECUPERACIÓN AGRARIA DE LA PALMA**

LA PALMA

Convalidado el decreto ley para la recuperación agraria de La Palma

El texto, que será tramitado por la Cámara Autonómica como proyecto de ley por la vía de urgencia, permite que cada uno de los afectados pueda tomar su propia iniciativa

La banana se come el mercado peninsular que el plátano perdió por la

El Parlamento de Canarias convalidó ayer el decreto ley en materia agraria para la recuperación económica y social de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja, que será tramitado por la Cámara Autonómica como proyecto de ley por la vía de de urgencia, tal y como había solicitado el Gobierno de Canarias.

Durante su intervención en la sesión plenaria de ayer, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Ejecutivo regional, Narvay Quintero, señaló que el decreto tiene como objetivos principales la recuperación de la máxima superficie posible de cultivo afectada por el volcán, así como que el mayor número de agricultores perjudicados retomen la actividad, posibilitándoles protección económica hasta que vuelvan a disponer de sus parcelas.

En este contexto, el documento establece medidas para la recuperación, en condiciones de seguridad, de las explotaciones agrarias afectadas por la colada de lava, así como de las construcciones e instalaciones que existían en dichos espacios, permitiendo que cada uno de los afectados pueda tomar la iniciativa de la recuperación sin perjuicio de las ayudas públicas y de la acción directa en cuanto a las infraestructuras y redes de servicios.

El texto recoge también que los propietarios afectados podrán proponer a la administración competente la tramitación y aprobación de concentraciones parcelarias de carácter privado y reconoce a las cooperativas agrarias iniciativa para plantear estas actuaciones. Estas concentraciones privadas de tres o más afectados contarán con apoyo jurídico y financiero (del 100% de su coste). Asimismo, se prevé la compensación económica, fundamentada en el valor real de las propiedades, para quienes no deseen seguir con la actividad agraria.

Quintero explicó que dicha norma delimita dos zonas, una de

recuperación agraria y otra condicionada. La primera se divide, a su vez, en dos zonas, con una superficie de colada menor de diez metros o superior a esta cantidad, que pueden ser reconstruidas con licencia municipal, salvo que se deseen recuperar edificaciones preexistentes con más de 50 centímetros de cimentación en la zona de más de 10 metros de colada, en cuyo caso se requiere, además, informe científico-técnico del Cabildo. La segunda zona alude a un espacio de recuperación agraria condicionada, es decir, áreas en las que será posible una vez que se verifique la estabilidad del sustrato geológico con un informe geotécnico emitido por el Cabildo.

“En este decreto, se reconoce una zona de recuperación que abarca unas 700 hectáreas y establece que todas aquellas parcelas que, en función de las condiciones del terreno, sean aptas para recuperarse para uso agrario pueden restablecerse en el mismo lugar y en las mismas condiciones preexistentes. También regula la recuperación de explotaciones ganaderas, concediendo a los ayuntamientos la autorización de la implantación de dicho uso en distintas categorías de suelo rústico: de protección agraria, común ordinario y de protección paisajística.

talleres infantiles, actuaciones musicales,



## **EL PARLAMENTO CONVALIDA EL DECRETO AGRÍCOLA DE LA PALMA SIN APOYO DE PSOE Y NC**

Los grupos parlamentarios sí han sido unánimes a la hora de decidir que el decreto se tramite como proyecto de ley, lo que abre la oportunidad de introducir cambios a partir de la presentación y aprobación de enmiendas parciales

El pleno del Parlamento de Canarias ha votado este miércoles a favor de la convalidación del decreto de medidas agrarias para la recuperación de La Palma tras la erupción volcánica, que ha contado con el apoyo de los grupos que respalda al Gobierno y Vox y con la abstención de PSOE y NC-BC.

Los grupos parlamentarios sí han sido unánimes a la hora de decidir que el decreto se tramite como proyecto de ley, lo que abre la oportunidad de introducir cambios a partir de la presentación y aprobación de enmiendas parciales.

El consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, dijo que el decreto persigue la recuperación de las explotaciones agrarias y ganaderas preexistentes, con la máxima superficie posible y con el mayor número de agricultores que retome la actividad.

También se busca mantener la protección económica de los afectados hasta que puedan recuperar sus parcelas y actividades mediante ayudas con cargo al Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (POSEI), que se mantendrán hasta 2025 y se va a pedir a la UE su extensión hasta 2027.

La recuperación puede llevarse a cabo tanto en el ámbito agrario como ganadero y se garantiza el pago del valor real de la reconstrucción, dijo Narvay Quintero.

Indicó que por ahora se han aceptado 120 licencias y hay otras 20 en trámite.

Los afectados que no quieran reconstruir sus explotaciones serán compensados por el valor económico preexistente, y las parcelas serán adquiridas por la administración para asignarlas a aquellos que no puedan reconstruir en sus parcelas originales.

En el caso de áreas a reconstruir con menos de diez metros de lava se permite comenzar la reconstrucción de inmediato; mientras que para aquellas de más de diez metros, se requerirá de informes del Cabildo.

También se abre la posibilidad a aquellos que no puedan reconstruir de trasladarse a otra ubicación en La Palma, así como la permuta y compraventa de las parcelas ubicadas bajo el volcán para facilitar la concentración parcelaria.

La más crítica con este decreto fue la diputada del PSOE Alicia

Vanoostende, quien aseguró que esta normativa altera el consenso que se había alcanzado en el anterior gobierno con los agricultores del Valle de Aridane.

La modificación ha suprimido un acuerdo "ilusionante" que buscaba indemnizar a aquellos que optaran por retirarse para establecerse en las áreas periféricas y a la vez planteaba "un proyecto conjunto, altruista y generoso" para una reparcelación conjunta que conllevara una modernización viaria y de riego para beneficio general, liderada por la administración, que se ocupaba de las infraestructuras y de proveer la tierra vegetal.

El nuevo decreto, expuso la diputada, aunque sí mantiene la indemnización por cese de actividad, que es positiva, supone que los afectados tendrán que asumir por su cuenta la contratación de un técnico para la elaboración del proyecto, obtener licencias, pagar un contratista, buscar por su cuenta la tierra vegetal y solventar la infraestructura de caminos, riego y electricidad.

"No todos podrán afrontar este proceso, especialmente aquellos con menos recursos económicos", advirtió Vanoostende.

Para la representante del PSOE, se frustran las expectativas de los afectados, se fomenta el abandono de la actividad agrícola y se abre la posibilidad de que unos afectados compren las tierras de otros, lo que "plantea interrogantes sobre los intereses que motivan este decreto".

La prensa libre, más necesaria que nunca en Canarias



Sin prensa independiente no podrán resistir los derechos y libertades democráticas y por eso Canarias Ahora se ha convertido en un medio muy incómodo que algunos querrían acallar.

Somos uno de los pocos periódicos de referencia que sigue siendo libre en las Islas y no se vende a los caciques ni participa de las redes clientelares.

Tú, que nos lees habitualmente, lo sabes bien. ¿Te imaginas cómo sería el periodismo en Canarias si Canarias Ahora no existiera? ¿Cómo sería el debate público sin nuestra voz? ¿Te imaginas qué Archipiélago nos quedaría? Te llevará menos de un minuto y puedes hacerlo desde aquí con cuotas que van desde 1 € al mes.

El portavoz de Nueva Canarias Bloque Canarista, Luis Campos, justificó la abstención de su grupo por las dudas que genera la segregación de parcelas en terreno rústico.

Tampoco está de acuerdo en que en ningún caso se exigen informes de impacto ambiental, ya sea en parcelas ocupadas por la lava o en aquellas que se encuentran bajo protección paisajística.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **DESCUBIERTAS 6 VARIETADES DE UVA EN EL Hierro**

Un estudio de ADN ha revelado la existencia de estas variedades de uvas únicas de El Hierro

La viticultura en El Hierro se remonta a varios siglos atrás. Un reciente estudio de ADN a distintas vides de la isla ha descubierto la existencia de seis nuevas variedades. Estas variedades de uva que se desconocían podrían haber estado durante mucho tiempo ocultas, ya que El Hierro alberga explotaciones con más de cinco siglos de historia.

Informa: Sabina Ortega / Marcelo Lima

Al tratarse de variedades de uva que son de reciente descubrimiento, aún queda mucho trabajo por hacer para poder conocer todos los detalles. En algunos de los casos se trata de un número reducido de vides. Por lo tanto, será necesaria la preproducción de estas para poder profundizar en su estudio, conocimiento y conservación en la isla.

Según los expertos, El Hierro podría tratarse de la isla con mayor biodiversidad por metro cuadrado exista en el mundo. Quizá debido a su larga historia y gran cantidad de producción en el pasado, el Municipio de la Frontera ha resultado ser donde mayor cantidad de estas variedades se han localizado.



Algunas variedades descubiertas presentan pocos ejemplares de vides, por lo que será necesaria su reproducción en El Hierro.



## PORTADA

### **LA FERIA GRAN CANARIA ME GUSTA CELEBRA EN SU 11ª EDICIÓN LA EXCELENCIA DE LOS PRODUCTOS DE NUESTRA TIERRA**

La feria cuenta en esta edición con la participación de 81 empresas y 19 Todo preparado para que el próximo fin de semana, del viernes 19 al domingo 21 de abril, vuelva a Infecar el evento de referencia del producto de nuestra isla, la Feria Gran Canaria Me Gusta.

Promovida y financiada por el Cabildo de Gran Canaria y organizada por Infecar Feria de Gran Canaria, en colaboración con la consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía y la consejería de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, la Feria Gran Canaria Me Gusta cumple este año su 11ª edición, poniendo en valor las tradiciones del sector primario, el producto de nuestra tierra y la elaboración industrial en el archipiélago como fomento de la economía.

Así, esta cita anual es el escenario ideal para mostrar la excelencia del producto local y de la gastronomía de la isla, facilitando en un mismo espacio la venta directa de producto y un amplio programa de actividades que, de la mano de expertos, darán a conocer las particularidades de nuestros productos, su producción y elaboración, realzando su identidad.

Este miércoles, 10 de abril, ha tenido lugar la presentación de esta cita en la que han participado el presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales; la consejera de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía, Minerva Alonso; y el consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, Miguel Hidalgo.

Con la presentación de esta 11ª edición de la Feria Gran Canaria Me Gusta, "volvemos a poner en el centro a los productos agroalimentarios de nuestra isla, tratando de realzar la importancia del consumo local por diversas razones como sus características, porque sabemos su procedencia, por la influencia que tiene en la economía local y la creación de empleo, además del cuidado que supone para nuestro territorio", ha señalado Morales.

El presidente ha celebrado que la feria haya aumentado su participación hasta las 81 empresas y los 19 ayuntamientos, frente a las 51 empresas y 16 ayuntamientos que participaron en 2023. "Es muy importante que los sectores empresariales hagan esfuerzos para que garanticemos la



salida de las cosechas y la apuesta decidida por el producto local”.

Asimismo, Morales ha recordado que la Feria Gran Canaria Me Gusta abrirá sus puertas este viernes 19 de abril, disponiendo de la compra directa de los visitantes, “pero también como un espacio de encuentro para la ciudadanía, el producto, las empresas y también ocio y disfrute familiar”.

Por su parte, la consejera de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía del Cabildo de Gran Canaria, Minerva Alonso, ha resaltado como novedad “la participación en esta ocasión de Asinca, que contará con 15 empresas dentro de un stand bajo el sello Elaborado en Canarias y en el que darán a conocer la labor de estas empresas en el panorama económico de la isla de Gran Canaria”.

Alonso, que ha repasado diversos detalles del programa, ha adelantado que en las exhibiciones gastronómicas este año “estará presente el chef Estrella Michelin del Restaurante El Bohío y jurado de MasterChef, Pepe Rodríguez, que deleitará a los presentes con una demostración gastronómica en la que el producto local será protagonista”.

El consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, ha desgranado el programa de actividades de Sector Primario que un año más vuelve a tener presencia en el pabellón 7 bajo de Infecar. “Hemos contemplado hasta cinco aulas con cabida para hasta 40 personas en cada sesión, ofreciendo catas sensoriales, degustaciones de producto, demostraciones, etc. en los que pretendemos mostrar la gran labor del sector en nuestra isla”.



Así pues, los visitantes podrán disfrutar en el pabellón 7 alto de un amplio espacio expositivo para venta de producto local; en el pabellón 7 bajo, de las actividades de Sector Primario; en el pabellón 6, de más espacio expositivo y la representación de Asinca; en el pabellón 5 de más espacio expositivo, las exhibiciones gastronómicas, el Concurso Regional de Cocina en la modalidad Profesional y la entrega de premios del XVIII Concurso Oficial de Miel de Gran Canaria 2023; y en el Palacio de Congresos de los talleres infantiles.

Un programa cargado de actividades

La Feria Gran Canaria Me Gusta pondrá el foco en esta undécima edición en el trabajo gastronómico que están realizando a nivel local grandes chefs del archipiélago, que harán las delicias de los presentes en las exhibiciones gastronómicas. Así, durante el viernes, sábado y domingo, el escenario principal del pabellón 5 de Infecar se convertirá en una gran cocina en la que conocer cada detalle de las propuestas de estos maestros de los fogones.

Asimismo, en el apartado nacional, esta edición contará con la presencia del chef y jurado de MasterChef Pepe Rodríguez, que realizará una exhibición en la que unirá la tradición y la modernidad con el producto local como gran protagonista.

Añadido a todo esto, la Feria Gran Canaria Me Gusta cuenta con un amplio espacio de aprendizaje y descubrimiento de la mano de Sector Primario, que abordará catas, talleres y degustaciones de productos en las aulas Sabor y Saber 1 y 2; el aula Vinos de Gran Canaria; el aula Carnes de Gran Canaria y el aula Mucho Más que Pesca. Estos espacios



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

se convierten así en el espacio ideal para visibilizar las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras que se desarrollan en nuestra isla y que son medio de vida de muchas familias.

Estas actividades cuentan con un amplio programa de inscripción directa en la feria que se puede consultar al detalle en [feriagrancanariamegusta.es](http://feriagrancanariamegusta.es).

### Talleres infantiles

Los más pequeños de la casa seguirán teniendo su espacio durante la celebración de la Feria Gran Canaria Me Gusta. En esta ocasión será Loreto Riera, ganadora de MasterChef Junior 10, la cocinera invitada a la Feria Gran Canaria Me Gusta. Loreto, acompañada de Alejandro de la Nuez, guiará a los niños y niñas durante la realización de las recetas, compuestas por diferentes productos de la isla.

También, SPAR Gran Canaria volverá a realizar el ya tradicional Taller de Arte Frutal. Además de aprender la importancia de llevar a cabo una alimentación y hábitos de vida saludables, los niños y niñas tendrá que realizar dos figuras con diferentes tipos de frutas que también podrá degustar.

### Venta de entradas

Los visitantes ya pueden conseguir sus entradas para asistir a la undécima edición de la Feria Gran Canaria Me Gusta en [www.feriagrancanariamegusta.es](http://www.feriagrancanariamegusta.es) a un coste de 1,50 euros, así como los tres días de feria en la taquilla del recinto.

La Feria Gran Canaria Me Gusta abrirá sus puertas de 9.30 a 19.30 horas



del viernes 19 y sábado 20 de abril; y de 9.30 a 16.00 horas del domingo 21 de abril.

La Feria Gran Canaria Me Gusta está promovida y financiada por el Cabildo de Gran Canaria y organizada por Infecar. Asimismo, la Feria cuenta con SPAR Gran Canaria, Alcampo y El Corte Inglés como patrocinadores; Comercial Naranja, como patrocinador de equipamiento; Cajasieta como colaborador oficial; y Gran Canaria Me Gusta, la Cámara de Comercio de Gran Canaria e Innova Gastrocan como colaboradores.

## BOLETINES OFICIALES

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Resolución de 3 de abril de 2024, de la Subsecretaría, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2023, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-7195](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-7195)



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Tenerife (Tegueste):** Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060